



Memorando No. SCVS-IRQ-DRICAI-2018-0085-M

Quito, 23 de enero de 2018

PARA: Dra. Gladys Yugcha de Escobar
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: CONTROL DE OFICIO DE LA COMPAÑÍA FLOWERCARGO S.A.

Respecto al pedido interno, realizado mediante correo electrónico respecto a que la compañía FLOWERCARGO S.A., tenía pendiente la presentación de información de sus accionistas, las sociedades extranjeras RAINBOW FLOWERS y MAYESH WHOLESALE FLORIST INC, por dos años consecutivos 2015 y 2016, pongo en su conocimiento el Informe de Control No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-18-0007 de 9 de enero de 2018, en el que se concluyó que la compañía FLOWERCARGO S.A., ha reportado la información pendiente de las sociedades extranjeras MAYESHWHOLESALE FLORIST INC y RAINBOW FLOWER, razón por lo que de acuerdo al certificado de cumplimiento de obligaciones se encuentra al día con esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El análisis del pedido interno solicitado con fecha 15 de diciembre de 2017 mediante trámite No. 193-0057-17, consta en el Informe de Control N. SCVS-IRQ-DRICAI-18-0007 de 9 de enero de 2018, en el cual se concluyó y recomendó lo siguiente:

"Conclusiones/observaciones:

Del análisis realizado, se concluye que la compañía FLOWERCARGO S.A., ha reportado la información pendiente de las sociedades extranjeras MAYESHWHOLESALE FLORIST INC y RAINBW FLOWER, razón por lo que de acuerdo al certificado de cumplimiento de obligaciones se encuentra al día con esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Recomendaciones:

Que, se comunique a la Subdirección de Registro de Sociedades, los resultados del presente informe de control, en el que se establece que la compañía FLOWERCARGO S.A., ha reportado la información pendiente de las sociedades extranjeras MAYESHWHOLESALE FLORIST INC y RAINBW FLOWER a esta Superintendencia."

Atentamente,

GINA
SORAYA
FALCON
ARIAS

Firmado
digitalmente por
GINA SORAYA
FALCON ARIAS
Fecha:
2018.01.24
16:24:55 -05'00'

Lcda. Gina Falcón Arias
DIRECTORA REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN.

MVB/LOB
Exp. 48586